



INSTITUCIÓN EDUCATIVA OSWALDO QUINTANA QUINTANA
Licencia de Funcionamiento N°00383 del 23 de Octubre de 2017
Expedida por la Secretaría de Educación Municipal
DANE 120001800073 NIT: 901.153.473-5

PROYECTO PEDAGOGICO PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE DESASTRES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA OSWALDO QUINTANA QUINTANA

VALLEDUPAR - CESAR

2023



FECHA DE APROBACION	ENERO 27 DE 2023
PERSONAS A CARGO DEL PROYECTO	
NOMBRE	CARGO
ADOLFO LEON GONZALEZ RAMIREZ	RECTOR
FRANCISCO RAFAEL MARTÍNEZ OCHOA	COORDINADOR
LORENA CECILIA MOSCOTE MOYANO	DOCENTE
JESÚS ANTONIO QUINTERO CIFUENTES	DOCENTE
JOSE LUQUEZ ALVARADO	DOCENTE
JAIRO DE JESUS MARTINEZ FONSECA	DOCENTE

1. MARCO LEGAL

LEGISLACIÓN NACIONAL	
DECRETO 1075 DE 2015	<p>"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"</p> <p>ARTÍCULO 2.3.3.1.4.1. Contenido del proyecto educativo institucional. NUMERAL 6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos.</p> <p>ARTÍCULO 2.3.3.1.6.3. Proyectos pedagógicos. El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.</p> <p>Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.</p> <p>La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.</p>
DECRETO LEY 919/89	<p>"Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Artículo 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>Artículo 13. Planes de contingencia.</p> <p>Artículo 14. Aspectos sanitarios de los planes de contingencia.</p>
DECRETO 2157 DE 2017	<p>Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.</p>
Resolución 1040 del 21 de febrero de 2003	<p>por medio de la cual se conforma el Comité Operativo de Emergencias de una entidad pública o privada.</p> <p>Acto Administrativo (Resolución), por medio de la cual se reorganiza los integrantes del Comité Operativo de Emergencias de una entidad pública o privada.</p> <p>Acto Administrativo (Resolución), por medio de la cual se reglamenta el quórum y la presidencia de las reuniones del Comité Operativo de Emergencias (COE) de una entidad pública o privada.</p>
Circular Conjunta 040 de 2014	<p>Participación del Sector Salud en los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres. Articulación de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con los diferentes actores del Sector Salud para lo cual es necesaria su activa participación en las instancias de dirección y coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SNGRD</p>
CONPES 3146/01.	<p>Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo.</p>



NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS

NTC – 31000	Gestión de Riesgo.
NTC – 1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana.
NTC – 2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles.
NTC – 4764	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC – 4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC – 4143	Edificios. Rampas fijas.
NTC – 4144	Edificios. Señalización.
NTC – 4145	Edificios. Escaleras.
NTC – 4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC – 4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC – 4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC – 2388	Símbolos para la información del público.
NTC – 1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

NORMAS INTERNACIONALES

National Fire Protection Association NFPA 10	Portable fire extinguisher (Extintores portátiles contra incendios)
National Fire Protection Association NFPA 101	Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).
National Fire Protection Association NFPA 600	Organization of fire brigades (Recomendaciones para la organización de Brigadas contra incendio)
Resolución CD45.R8	45º Consejo Directivo y 56ª Sesión del Comité Regional de la Organización Panamericana de La Salud - Organización Mundial de la Salud, Washington, D.C., 27 de septiembre - 1 de octubre 2004. Esta resolución exhorta a los Estados Miembros, a que adopten el lema de "hospitales seguros frente a desastres" como una política nacional de reducción de riesgos.
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo.	Naciones Unidas en el cual está la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo, a la cual le deben dar cumplimiento los estados partes (Colombia firmo en mayo de 2011). http://www.un.org/esa/socdev/enable

2. GLOSARIO DE TERMINOS UTILIZADOS

A continuación, se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

- **ALARMA:** aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.
- **AMENAZA:** se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.
- **BRIGADA DE EMERGENCIAS:** Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.
- **CALAMIDAD PÚBLICA:** situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.
- **COMITÉ DE EMERGENCIAS:** Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en



funcionamiento el plan de emergencias.

- **DAMNIFICADO:** víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia.
- **DESASTRE:** daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social (Decreto 918/89)
- **DOTACIÓN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.
- **DGPAD:** Dirección general para la prevención y atención de desastres
- **DPAE:** Dirección de prevención y atención de emergencias de Bogotá
- **EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.
- **EMERGENCIA:** situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.
- **EMERGENCIA INCIPIENTE:** Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al factor de riesgo.
- **EMERGENCIA INTERNA:** Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.
- **EMERGENCIA MÉDICA:** Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas.
- **EVACUACIÓN:** período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.
- **GRAVEDAD:** Grado de afectación resultante de un evento
- **IMPACTO:** Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.
- **LESIONADO:** víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.
- Módulo de Estabilización y Clasificación.
- **MITIGACIÓN:** son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.



- **PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS:** Programa por medio del cual con procedimientos sencillos, claros y precisos todas las personas estarán en capacidad de responder de manera adecuada y segura ante un evento imprevisto en el cual se ven comprometidas vidas humanas.
- **PMU:** Puesto de Mando Unificado.
- **PREPARACIÓN:** está dirigida a estructurar la respuesta para la atención de las emergencias que inevitablemente se pueden presentar, reforzando así las medidas de prevención y mitigación de las consecuencias.
- **PREVENCIÓN:** es equivalente a decir que mediante la intervención directa del peligro puede evitarse su ocurrencia, es decir impedir la causa primaria del desastre.
- **PREVISIÓN:** determinar las posibles amenazas y las condiciones de vulnerabilidad de una comunidad.
- **RECONSTRUCCIÓN:** es el proceso de recuperación a mediano y largo plazo de las estructuras afectadas por la ocurrencia de un desastre mediante la reparación del daño físico sufrido en la infraestructura; dando un proceso de reasentamiento de la comunidad damnificada.
- **REDUCCIÓN:** término que agrupa los conceptos de prevenir la ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias y alertar la presencia.
- **REHABILITACIÓN:** es una etapa intermedia en la cual se continúa con las actividades de atención inicial de la población, pero en ella se restablece el funcionamiento de las líneas vitales, tales como la energía, el agua, las vías y las telecomunicaciones y otros servicios básicos como la salud y el abastecimiento de alimentos; previa a la reconstrucción definitiva de las viviendas y la infraestructura de la comunidad.
- **RESCATE:** consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones.
- **RESPUESTA:** es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.
- **RIESGO:** se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.
- **SIMULACRO:** Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas.
- **TRIAGE:** Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.
- **URGENCIA:** alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los



riesgos de invalidez y muerte.

- **VÍCTIMA:** todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.
- **VULNERABILIDAD:** es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se está expuesto.
- **ACTIVACIÓN1:** Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.
- **ACTIVIDADES PRIORITARIAS:** Actividades cuya prioridad deben ser ejecutadas en seguida a un incidente con el fin de mitigar los impactos.
- **ACCIDENTE:** Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.
- **ADAPTACIÓN:** Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas, En el caso de los eventos hidrometeorológicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.
- **ALERTA:** Es el tiempo previo al posible impacto de un evento adverso sobre una población o un sistema determinado. Se declaran con el objeto de que la población y las instituciones adopten una acción específica ante la situación que se presenta.
- **ALERTA TEMPRANA:** Provisión de información oportuna y eficaz a través de instituciones identificadas, que permiten a individuos expuestos a una amenaza, la toma de acciones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para una respuesta efectiva.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA OSWALDO QUINTANA QUINTANA
Licencia de Funcionamiento N°00383 del 23 de Octubre de 2017
Expedida por la Secretaría de Educación Municipal
DANE 120001800073 NIT: 901.153.473-5

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

NOMBRE: INSTITUCION EDUCATIVA OSWALDO QUINTANA QUINTANA

REPRESENTANTE LEGAL: ADOLFO LEON GONZALEZ RAMIREZ

NIT: 901153473-5

DIRECCION SEDE PRINCIPAL:

CARRERA 27 #78 A - 14 B. LORENZO MORALES

ACTIVIDAD ECONOMICA : SERVICIO EDUCATIVO PUBLICO

TELÉFONO: 3127632255

CIUDAD: VALLEDUPAR

DEPARTAMENTO: CESAR

NATURALEZA JURIDICA: INSTITUCIÓN PÚBLICA

ARL LA PREVISORA S.A

NIVEL DE COMPLEJIDAD: RIEZGOS LABORALES BAJOS Y MEDIOS Y AMBIENTALES BAJOS

AREA TOTAL CONSTRUIDA:

AREA TOTAL LIBRE:

NUMERO DE PISOS: DOS (2)

AÑO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION 2016

PRINCIPALES SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN: EDUCACION EN LOS NIVELES DE PEESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA, MEDIA VOCACIONAL Y CICLOS DE FORMACION

4. ANÁLISIS DE RIESGO

Es el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público.

Su objetivo es Identificar y evaluar cuales son aquellos eventos o condiciones que pueden llegar a ocasionar una emergencia en las instalaciones de la Institución Educativa, de tal manera que este análisis se convierta en una herramienta para establecer las medidas de prevención y control de los riesgos asociados a nuestra actividad educativa, al entorno físico y al entorno social en el cual desarrollamos nuestras funciones.

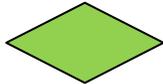
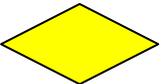
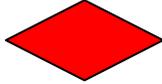
En este caso utilizaremos la metodología de análisis de riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo combinando, Identificación de Amenazas, Estimación de Probabilidades, Estimación de Vulnerabilidades Cálculo del riesgo, Priorización de Escenarios, Medidas de intervención, con códigos de colores.

4.1 ANÁLISIS DE AMENAZA

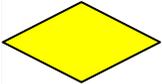
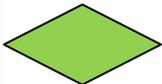
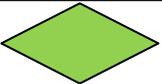
Amenaza: condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la actividad educativa pública.



Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE 
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO 

POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO Color Verde.
 PROBABLE: YA HA OCURRIDO Color Amarillo.
 INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE Color Rojo.

AMENAZA	INT ERN O	EXT ERN O	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Movimientos Sísmicos		X	Aunque en el mapa de servicio geológico colombiano sobre movimientos sísmicos aparece como riesgo bajo, o medio en la ciudad no se descarta la ocurrencia de uno por lo que siempre se tendrá como probable	PROBABLE	
Inundaciones	X		En el sitio no hay acequias ni arroyos que amenacen con una inundación no se descarta que durante un fuerte aguacero se lleguen a inundar las instalaciones	POSIBLE	
Explosión	X	X	Una explosión en la instalaciones de la Institución Educativa es una posibilidad remota pero puede llegar a ocurrir por fugas de gases u elementos químicos en laboratorio	POSIBLE	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA OSWALDO QUINTANA QUINTANA
 Licencia de Funcionamiento N°00383 del 23 de Octubre de 2017
 Expedida por la Secretaría de Educación Municipal
 DANE 120001800073 NIT: 901.153.473-5

Incendios	X	X	No se cuenta con una carga combustible grande ni fuentes que puedan generar un inminente incendios, pero por los vehículos de los docentes y empleados y recalentamiento de aires acondicionados o instalaciones eléctricas podemos llegar a tener conatos de incendios	POSIBLE	
Revueltas / Asonadas	X	X	Comunidad estudiantil insatisfecha, alrededores de la institución educativa, habitantes de barrios aledaños	POSIBLE	
Atentados Terroristas	X	X	Por la situación de orden público que vive el país no se descarta una acción terrorista en los alrededores de la Institución Educativa	PROBABLE	
Condiciones climáticas adversas.		X	En el sitio se pueden presentar tormentas eléctrica y vendavales	PROBABLE	
Atropellamiento		X	Debido al alto tránsito de vehículos por la avenida y por la calle se pueden presentar accidentes con estudiantes distraídos	PROBABLE	
Caídas mismo nivel y nivel Superior	X		Bajando las escaleras, estudiantes distraídos, visitantes	POSIBLE	



5. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ASPECTO A EVALUAR	CLASIFICACIÓN		
	A	B	C
1. EL PLAN DE EVACUACIÓN			
A. Se ha determinado previamente por parte del personal del edificio los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo.	X		
B. Solo algunos empleados conocen sobre normas de evacuación o han tenido en cuenta aspectos al respecto			
C. Ningún empleado en el edificio conoce sobre medidas de evacuación no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto			
2. ALARMA PARA EVACUACIÓN			
A. Está instalada y es funcional	X		
B. Es funcional solo un sector. Bajo ciertas condiciones			
C. Es sólo un proyecto que se menciona en algunas ocasiones			
3. RUTA DE EVACUACION			
A. Existe una ruta exclusiva de evacuación, iluminada, señalizada, con pasamanos	X		
B. Presenta deficiencia en alguno de los aspectos anteriores			
C. No hay ruta exclusiva de evacuación			
4. LOS VISITANTES DEL EDIFICIO CONOCEN LAS RUTAS DE EVACUACIÓN			
A. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos	X		
B. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto			
C. No las reconocerían fácilmente			
5. LOS PUNTOS DE REUNION EN UNA EVACUACION			
A. Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes del edificio	X		
B. Existen varios sitios posibles pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente			
C. No existen puntos óptimos donde evacuar			
6. LOS PUNTOS DE REUNION EN UNA EVACUACION			
A. Son amplios y seguros	X		
B. Son amplios pero con algunos riesgos			
C. Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos			
7. LA SENALIZACION PARA EVACUACION			
A. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas del edificio	X		
B. Esta muy oculta y apenas se observa en algunos sitios			
C. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible			
8. LAS RUTAS DE EVACUACION SON			
A. Antideslizantes y seguras en todo recorrido	X		
B. Con obstáculos y tramos resbalosos			
C. Altamente resbalosos, utilizados como bodegas o intransitables en algunos tramos.			



9. LA RUTA PRINCIPAL DE EVACUACIÓN			
A. Tiene ruta alterna óptima y conocida	X		
B. Tiene una ruta alterna pero deficiente			
C. No posee ninguna ruta alterna o no se conoce			
10.LA SEÑAL DE ALARMA			
A. Se encuentra o se ve claramente en todos los sitios	X		
B. Algunas veces no se escuchan ni se ven claramente. Los ocupantes no la conocen			
C. Usualmente no se escucha, ni se ve			
11.SISTEMA DE DETECCIÓN			
A. El edificio posee sistema de detección de incendio revisado en el último trimestre en todas las áreas	X		
B. Sólo existen algunos detectores sin revisión y no en todas las áreas			
C. No existe ningún tipo de detector			
12. EL SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA			
A. Es óptimo de día y noche (siempre se ve claramente, aún de noche)	X		
B. Es óptimo sólo en el día (en la noche no se ve con claridad)			
C. Deficiente día y noche			
13.EL SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA			
A. Es de encendido automático en caso de corte de energía			
B. Es de encendido manual en caso de corte de energía	X		
C. No existe			
14.EL SISTEMA CONTRA INCENDIO			
A. Es funcional	X		
B Funciona parcialmente			
C. No existe o no funciona			
15.LOS EXTINTORES PARA INCENDIO			
A. Están ubicados en las áreas críticas y son funcionales	X		
B. Existen pero no en número suficiente			
C No existen o no funcionan			
16.DIVULGACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA A LOS EMPLEADOS			
A. Se ha desarrollado mínimo una por semestre			
B. Esporádicamente se ha divulgado para algunas áreas		X	
C. No se ha divulgado			
17.COORDINADOR DEL PLAN DE EMERGENCIA			
A. Existe y está capacitado			
B. Existe pero no está capacitado		X	
C. No existe			
18. LA BRIGADA DE EMERGENCIA			
A. Existe y está capacitada			
B. Existe y no está capacitada		X	
C. No existe			
19. SE HAN REALIZADO SIMULACROS			
A. Un simulacro en el último año			
B. Un simulacro en los últimos dos años	X		
C. Ningún simulacro			
20. ENTIDADES DE SOCORRO EXTERNAS			
A. Conocen y participan activamente en el plan de emergencia de la Institución	X		
B. Están identificadas las entidades de socorro pero no conocen el plan de emergencia de la Institucion			
C. No se tienen en cuenta			
21. LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO SON			
A. Siempre los mismos con muy pocos visitantes	X		
B. Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada día			
C. El 90% de los ocupantes son visitantes			



22. EN LA ENTRADA DEL EDIFICIO O EN CADA PISO			
A. Existe y es visible un plano de evacuación en cada piso	X		
B. No existe un plano de evacuación en cada piso pero alguien daría información			
C. No existe un plano de evacuación y nadie está responsabilizado de dar información al respecto			
23. LAS RUTAS DE CIRCULACION			
A. En general las rutas de acceso y circulación de los trabajadores y visitantes son amplias y seguras	X		
B. En algún punto de las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al paso			
C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso			
24. LAS PUERTAS DE SALIDA DEL EDIFICIO			
A. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias y de uso de cerraduras de seguridad	X		
B. Solo algunas puertas permiten una salida rápida y poseen cerraduras de seguridad			
C. Ninguna puerta es lo suficiente amplia o brinda garantías para salida segura			
25. ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCION			
A. La estructura del edificio se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos internos	X		
B. Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales			
C. La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en progreso durante los últimos 6 meses			

CALIFICACIÓN TOTAL

TOTAL, ÍTEMS CON RESPUESTA.	A	22	* 4.0	88
TOTAL, ÍTEMS CON RESPUESTA.	B	3	* 2.0	6
TOTAL, ÍTEMS CON RESPUESTA.	C		* 0.4	
PUNTAJE TOTAL		A + B + C		94

Tabla para comparación del nivel de vulnerabilidad

PUNTAJE TOTAL	ACCIÓN A SEGUIR
0 - 50	La edificación presenta una alta vulnerabilidad funcional, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para las personas que permanecen en el edificio en un momento de emergencia.
51 - 70	La edificación presenta una vulnerabilidad media-alta y un plan para emergencia incompleto, que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia
71 - 90	La edificación presenta una baja vulnerabilidad y un plan para emergencia apenas funcional que debe optimizarse.
91 - 100	La vulnerabilidad es mínima y el plan presenta un estado óptimo de aplicación.

6. INTERVENCIÓN DEL RIESGO PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD Los resultados del análisis de riesgos permiten determinar los escenarios en los que se debe priorizar la intervención. Las matrices de riesgo y de niveles de planificación requeridos, permiten desarrollar planes de gestión con prioridades respecto a las diferentes amenazas o vulnerabilidades.

El Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, incluye diversos planes con las medidas de prevención, mitigación y control durante las diferentes etapas de la implementación del Plan, que garantizan un manejo eficiente y control oportuno de las amenazas y riesgos asociados a la Institución.



A partir de la Priorización se definen las medidas de intervención desde la amenaza o la vulnerabilidad la cuales deben determinar tiempo de ejecución y seguimiento de la misma la cual se puede desarrollar dentro de las auditorías del Plan o del SGSST, dichas intervenciones sean éstas de Prevención o Mitigación deben ser socializadas, coordinadas y aprobadas por el Comité de Gestión de Riesgos.

7. BRIGADA DE EMERGENCIAS.

NOMBRE	CARGO	TELEFONO
ADOLFO LEON GONZALEZ RAMIREZ	RECTOR	3127632255
FRANCISCO RAFAEL MARTÍNEZ OCHOA	COORDINADOR	3116382854
LORENA CECILIA MOSCOTE MOYANO	DOCENTE	315241592
JESÚS ANTONIO QUINTERO CIFUENTES	DOCENTE	3012832834
JOSE ANIBAL LUQUEZ ALVARADO	DOCENTE	3107000173
JAIRO DE JESUS MARTINEZ FONSECA	DOCENTE	3015618804

7.1 RECURSOS PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS.

Se requiere establecer los recursos necesarios para el control de las emergencias realizando un inventario de estos. La disponibilidad de éstos para la prevención y atención de emergencias es inversamente proporcional al grado de vulnerabilidad de la instalación, es decir a menor cantidad y calidad de recursos mayor grado de vulnerabilidad tiene la instalación

7.1.1. RECURSOS FÍSICOS:

RECURSO FISICO	UBICACIÓN	CANT	FECHA MANTENIMIENTO
extintores portátiles	TODOS EL EDIFICIO	8	
sistemas de detección, alarma y control de incendios	TODOS EL EDIFICIO	1	
Sistemas de agua a presión	TODOS EL EDIFICIO	8	

7.1.2. LOS SISTEMAS DE ALARMA DE EVACUACIÓN

RECURSO FISICO	UBICACIÓN	CANT	FECHA MANTENIMIENTO
· Las luces de emergencia	CASETA DE VIGILANCIA	1	
· Los equipos de comunicaciones (radios portátiles, central de comunicaciones, etc.)	CASETA DE VIGILANCIA Y OFICINA	1	



	COORDINACION		
· Botiquín de primeros auxilios	SALA DE PRIMEROS AUXILIOS	1	

7.1.3. ATMÓSFERAS CONTAMINADAS.

RECURSO FISICO	UBICACIÓN	CANT	FECHA MANTENIMIENTO
Hojas de seguridad de productos químicos.	LABORATORIO	1	
· Herramientas y equipos varios como linternas, copia de Llaves para acceso a diferentes áreas de la instalación, cinta de demarcación de áreas	CASETA DE VIGILANCIA	1	

7.1.4. LISTADO DE EXTINTORES

Tipo de extintor	Cantidad	Ubicación	Fecha mantenimiento
MULTIPROPOSITO	8	TODO EL EDIFICIO	

8. CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Para garantizar que la calidad y el tipo de la respuesta del Plan de Prevención y Preparación para el Control y Respuesta a Emergencias sean adecuados a la gravedad y características de la situación, se establece los siguientes niveles de emergencias:

EMERGENCIA NIVEL I	<ul style="list-style-type: none"> Solo afecta un área de la Institucion. Puede ser controlada con recursos humanos y materiales del área. Se requiere activar el plan de emergencias. Se requiere activar los brigadistas del área. Genera bajo impacto ambiental y/o residuos no peligrosos de diversa cantidad o genera residuos peligrosos en pequeñas cantidades. No trasciende a terceros.
EMERGENCIA NIVEL II	<ul style="list-style-type: none"> Es generalizada en una der las áreas y puede afectar otras áreas. Se requiere activar el plan de emergencias y plan de evacuación. Presenta material afectado con posibilidad de potencializar el riesgo. Requiere la activación y participación de toda la brigada. Requiere apoyo entidades externas. Genera evacuación parcial de áreas comprometidas en la emergencia. Genera residuos no peligrosos y/o peligrosos en cantidades medias y no trasciende a terceros.
EMERGENCIA NIVEL III	<ul style="list-style-type: none"> Esta fuera de control afecta a todas las instalaciones de la institucion. Se requiere activar el plan de emergencias y el plan de evacuación. Se requiere activar la brigada de emergencias.



EMERGENCIA NIVEL III	<ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores, docentes, estudiantes, y visitantes pueden ser afectados masivamente La evacuación es total para todo el personal. Tiene riesgo inminente sobre la estructura de la institucion y el medio ambiente. Presenta riesgo de origen natural de altas proporciones. Genera impactos ambientales significativos tales como grandescantidades de residuos peligrosos con afectación directa sobre el medio ambiente en forma incontrolada y puede involucrar otras partes interesadas. Se requiere el apoyo externo para el control de la emergencia
-----------------------------	--

9. ESTRUCTURA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

9.1. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS

Para dar una adecuada respuesta ante una emergencia se requiere de una organización que optimice los recursos disponibles a fin de minimizar lesiones, daños o pérdidas y eliminar confusiones o dudas de los colaboradores con respecto a la autoridad en emergencias. Esta fase consta de tres niveles que son:

NIVEL ESTRATÉGICO	COE
NIVEL TÁCTICO	Jefe de brigada Sub jefe de brigada
NIVEL OPERATIVO.	Brigadistas Líderes de evacuación Guardas de seguridad y agentes logísticos Organismos de socorro Organismos de seguridad

9.2. DOTACIÓN PARA LA BRIGADA:

ELEMENTO	CANT	UBICACION	RESPONSABLE
Chaleco, brazaletes			
Distintivos (Cachuchas, cintas reflectoras, escudos)			
Linternas			
Megáfonos			
Radios transmisores y/o Celulares			
Botiquines			
Cuerdas de rescate			
Eslingas			
Escaleras Portátiles			
Camillas FEL			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA OSWALDO QUINTANA QUINTANA
Licencia de Funcionamiento N°00383 del 23 de Octubre de 2017
Expedida por la Secretaría de Educación Municipal
DANE 120001800073 NIT: 901.153.473-5

Elementos de Protección (Mono gafas, protectores auditivos, respiratorios para gases y vapores, tapabocas para material particulado, guantes de carnaza y de látex)			
---	--	--	--

10. PLAN OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS (POPAE) AÑO 2023

10.1 DEFINICIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS (POPAE)

El Plan Operativo de Prevención y Atención a Emergencias se puede definir como el plan escolar de gestión del riesgo dentro de la institución, el cual está compuesto de actividades y acciones que preparan a los integrantes de la comunidad Educativa de la I.E. Oswaldo Quintana Quintana, para afrontar cualquier emergencia y/o desastre, capacitándolos en la prevención y actuación efectiva ante cualquier fenómeno natural o evento impredecible.

De esta manera, el PLAN OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS POPAE está basado en el PEI enfocando su interés en la resolución de problemas concretos del medio ambiente, en la dirección de esfuerzos necesarios para proteger la vida y la integridad física y mental de los estudiantes, docentes empleados y directivos de la Institución Educativa Oswaldo Quintana Quintana en eventos de riesgo, y en el compromiso social de todos sus integrantes con la sociedad.

10.2. JUSTIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta la relación intrínseca que existe entre el ser humano y la naturaleza, la Institución, Educativa Oswaldo Quintana Quintana, (I.E.O.Q.Q) tiene como objetivo desarrollar una serie de aprendizajes para la vida y la convivencia entre el sujeto, la naturaleza y la sociedad, y uno de esos aprendizajes se refiere al aprender a valorar y a cuidar el entorno, constituyendo este una de las principales bases para la comprensión del desastre y el riesgo, tomando las medidas necesarias para prever cualquier calamidad y estar siempre atentos y preparados a cualquier evento inesperado.

Desde la I.E.O.Q.Q, se permitirá a la comunidad educativa en general tener un conocimiento integral de las condiciones generadoras e iniciar procesos de sensibilización y concientización que potencien un cambio de actitud a la responsabilidad social y necesidad de autoprotección frente a las amenazas. Se pretende que los estudiantes puedan identificar las amenazas de su ambiente, su nivel de vulnerabilidad frente a ellas y a partir de allí generar comportamientos individuales y colectivos apropiados, que permitan un proceso formativo en la necesidad de conocer pautas y normas de seguridad personal y de protección del medio ambiente y a partir de allí interiorizar actitudes y comportamientos vitales para la cultura de la prevención; entendida ésta, no solo como los conocimientos que hacen alusión a las áreas establecidas por el currículo, sino como posibilidad de permitir al estudiante y a los demás sujetos con los que se relaciona, ser consciente de todas y cada una de las situaciones que se presentan en su entorno, razón por la cual es indispensable concebir acontecimientos surgidos como consecuencia de la acción humana o por fenómenos naturales como eventos propios de la vida.

Es importante también reflexionar sobre los hechos que sorprenden a las comunidades sin que estén preparados para tomar decisiones y afrontar el peligro que acarrear. Esto debe llegar a precisar medidas que pongan en alerta a todos los estamentos y de esta forma sepan obrar en caso de dificultades de diverso orden.

Otro de los aspectos que se debe contemplar, es el de conocer con claridad y precisión la zona de influencia de la institución con todos los recursos que en cualquier momento pudieran facilitar el control de las situaciones amenazantes; así mismo, para el ámbito interno de la institución, es muy favorable tener su plan de acción que cuente con derroteros claros y que prepare a grupos de docentes y estudiantes en la toma de decisiones rápidas y técnicas.



10.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

10.3.1 Objetivo General:

Sensibilizar a la población hacia la cultura de la prevención y el manejo y atención adecuada en momentos de emergencia para así actuar de manera pronta, eficaz y organizada ante situaciones de riesgo y garantizar la integridad física de la comunidad.

10.3.2. Objetivos Específicos:

- Preparar y proporcionar a la comunidad educativa, con los conocimientos suficientes para afrontar de forma adecuada accidentes y/o desastres causados por la naturaleza.
- Dar a conocer conceptos de prevención de desastres, para adquirir una cultura de prevención, a nivel individual y colectivo.
- Practicar comportamientos básicos de autoprotección para prevenir accidentes en un momento de desastre.
- Dar a conocer el plano de evacuación y su señalización, para identificar en el plano las posibles rutas de evacuación.
- Obtener un excelente grupo de estudiantes en todo momento, a servir a la comunidad en caso de una emergencia.
- Realizar simulacros de evacuación con el fin de prevenir situaciones de peligro y tomar decisiones pertinentes a la situación de desastre.
- Analizar los resultados para mejorar tiempos, rutas de evacuación y posibles problemas.
- Tener un grupo de estudiantes que quiera estar en el plan de emergencias
- Obtener mejores resultados en el simulacro respecto a la importancia que este tiene para la comunidad
- Mirar las alternativas posibles en cuanto a rutas de evacuación
- Tener lista de los estudiantes a que EPS pertenecen en caso de alguna eventualidad
- Hacer la sensibilización a la comunidad educativa respecto a Los términos amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
- Ayudar a mejorar la señalización de la Institución Educativa
- Tener en cuenta que cada estudiante pueda actuar en caso de emergencia es decir al evacuar de un salón de clase hacia el punto de encuentro.
- Realizar el curso de plan de emergencias que realicen las autoridades o entidades competentes.
- Tener en cuenta la sensibilización a las brigadas tanto en primaria como en bachillerato.
- Realizar plegables informativos sobre primeros auxilios, señalización, sobre términos básicos en plan de emergencias.

10.4. COMITÉ DE EMERGENCIA Y BRIGADAS DE EMERGENCIA - CAPACITACION

La necesidad de promover la capacitación, es para mantener preparada y organizada a la población y mejorar su capacidad de respuesta ante riesgos a los que está expuesta. Ante ello, se debe realizar la capacitación y adiestramiento en las acciones de prevención, auxilio y recuperación, ante la eventualidad de un desastre provocado por algún fenómeno de origen natural o humano, a fin de reducir o eliminar la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes y su entorno, con los que constituye a fomentar una cultura de protección y auto cuidado

Los cursos son impartidos por instructores de las diferentes entidades que se dedican a la Protección Civil y se orientan a:



1. Capacitar al personal responsable de elaborar los Programas Internos de prevención y atención de desastres, así como a los brigadistas de la Institución Educativa mediante cursos teóricos / prácticos
2. Fomentar la formación de instructores, con la finalidad de promover y ampliar la capacitación en materia de prevención y atención, en los siguientes aspectos: 1). Comité y Las Brigadas de Emergencia, conformación, funciones y obligaciones. 2). Elaboración de planes de prevención y atención de emergencias. 3). Prevención y Control de Incendios. 4). Primeros Auxilios 5). Simulacro de Evacuación. 6). Avisos y Señales de Protección. 7). Tipos de Riesgos que afectan a la población

10.4.1. FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

Corresponde a los responsables de la Brigada de Emergencia llevar a cabo las siguientes funciones.

1. Integrar y formalizar la Brigada de Emergencia en la Institución Educativa
2. Promover y apoyar las Brigadas de Emergencia por niveles educativos (nivel de preescolar, primaria, básica secundaria y media vocacional)
3. Diseñar y promover la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de las brigadas de emergencia por niveles educativos (nivel de preescolar, primaria, básica secundaria y media vocacional)
4. Elaborar el diagnóstico de riesgos a los que está expuesta la zona donde se ubica el inmueble
5. Elaborar e implementar medidas de prevención para cada tipo de calamidad, de acuerdo al riesgo potencial a que está expuesto el inmueble
6. Definir áreas o zonas de seguridad internas y externas
7. Realizar simulacros en el inmueble, de acuerdo a los planes de emergencia y procedimientos metodológicos previamente elaborados para cada desastre
8. Elaborar y distribuir material de difusión y concientización para el personal que labora en el inmueble
9. Evaluar el avance y eficacia del programa interno de prevención y atención de emergencias
10. Elaborar directorios e inventarios
11. Programar y realizar ejercicios y simulacros
12. Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones responsables de la detección, monitoreo y pronóstico de los diferentes agentes perturbadores.
13. Establecer acciones permanentes de mantenimiento de las diferentes instalaciones del inmueble.
14. Promover la colocación de señalamientos, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la norma nacional, regional y local
15. Aplicar las normas de seguridad que permitan reducir al mínimo la incidencia de riesgos del personal y los bienes del inmueble en general
16. Elaborar un plan de reconstrucción inicial, para re-establecer las condiciones normales de operación de la institución.

10.4.2. PREVENCIÓN Y CONTROL

1) Educación.

Con las actividades educativas se trata de divulgar un mensaje sobre evitar los incendios en general de las zonas vecinas y lotes baldíos cercanos al área de la institución.

El programa intensifica estas acciones durante la época escolar, se llevan a cabo charlas comunitarias, además se participa en la formación de brigadas comunales con los habitantes del sector; y con el personal de la comunidad educativa que es la ayuda inmediata con que cuenta el programa para combatir y liquidar los incendios, se les da adiestramiento por medio de cursos y talleres que el programa organiza con entidades afines, como Cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil Colombiana

2) Prevención:

El fuego es un elemento que cuando se desata en una zona con condiciones favorables de viento y



combustibles se vuelve difícil de controlar, se requiere de muchas horas de trabajo y al final siempre las secuelas que quedan son grandes pérdidas tanto materiales y a veces humanas, se pretende entonces concientizar a toda la población de los alrededores de la institución y a la comunidad educativa sobre evitar hacer quemas, fogatas y utilizar en los hogares y en la institución los diferentes combustibles teniendo el debido cuidado en su almacenamiento y utilización.

Es también importante concientizar a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes en la forma de transitar por los pasillos de la segunda planta y el uso adecuado de las escaleras con el fin de evitar las caídas, así mismo evitar el juego, correr y montarse en las barandillas de seguridad con el fin de prevenir accidentes.

3) Primeros Auxilios

El botiquín es el lugar idóneo para guardar los diversos materiales utilizados en curas de primeros auxilios, pero sus características y contenido dependen del uso (hogar, vehículo, institución educativa, etc.) y de la capacidad de la persona que lo va a usar.

El botiquín debe contener estrictamente lo que se va a necesitar, y no convertirse en un depósito de drogas y medicamentos que pueden poner en peligro la salud y la vida en caso de un error al utilizarlo por lo que se sugiere seguir las recomendaciones de las entidades como la Cruz Roja Nacional

Para evitar que se alteren los medicamentos, debe procurarse que las botellas y cajitas estén bien cerradas y guardadas en sitio seco, fresco y oscuro.

Desechar del botiquín los medicamentos antiguos y los que hayan cambiado el color o su consistencia o aparezcan turbios. En especial desechar el antiguo yodo, gotas para los ojos (colirios), soluciones para el lavado de ojos, gotas para la nariz, jarabes para resfriados y pomadas.

10.4.3. SIMULACRO DE EVACUACIÓN

El simulacro de evacuación tiene como objeto prevenir los riesgos ante un eventual siniestro en el que se vea expuesta la integridad de los miembros que se encuentran en las instalaciones de la institución.

Objetivo general:

Preparar y proporcionar a la comunidad educativa con los conocimientos suficientes para afrontar de forma adecuada accidentes y/o desastres causados por la naturaleza o por acciones humanas.

Objetivos específicos:

- 1º Enseñar a los alumnos a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.
- 2º Conocer las condiciones de los edificios y patio a fin de conseguir una evacuación ordenada y sin riesgo para las personas ni deterioro de los edificios y mobiliario.
- 3º Mentalizar a los alumnos, padres, profesores y empleados administrativos de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad.

METODOLOGÍA

APLICACIÓN DE GUÍA-TALLER

- Entrega al director de curso de una guía-taller que debe ser realizada y socializada con el grupo correspondiente.
- Al finalizar se debe completar un formato de evaluación de la actividad.
- Dos estudiantes de cada curso serán monitores de la brigada PAE.

I SIMULACRO

- Se hará sonar la alarma de emergencia y por curso, los brigadistas realizarán la evacuación.
- Habrán situaciones particulares en el simulacro, las cuales deberán ser atendidas por los brigadistas.
- Se tomará tiempos de evacuación y organización.
- Balance: en el simulacro se evaluarán las fortalezas y oportunidades de mejoramiento por tiempo de



reacción y de reacción.

II SIMULACRO

- Se hará sonar la alarma de emergencia y por curso, los brigadistas realizarán la evacuación.
- Habrán situaciones particulares en el simulacro, las cuales deberán ser atendidas por los brigadistas.
- Se tomará tiempos de evacuación y organización.
- Balance: en el simulacro se evaluarán las fortalezas y oportunidades de mejoramiento por tiempo de reacción y de reacción.

Conformación de Equipos de trabajo

La Brigada de Prevención y Atención de Emergencias está conformado por el rector quien lo preside, un coordinador y tres docentes. Igualmente se conformarán comités de emergencia o brigadas de emergencia con todos los docentes y en especial con los directores de grupo. También hacen parte de este equipo dos estudiantes de cada curso quienes cumplirán funciones de monitoría y se convertirán en multiplicadores de la información que se requiera para el desarrollo del proyecto.

10.4.4. Intervención del Nivel de Riesgo.

Con el fin de evitar que dentro de la Institución Educativa se presenten emergencias causadas por las Amenazas identificadas u otras que puedan presentarse, se desarrollarán actividades de prevención y mitigación orientadas a la intervención de la vulnerabilidad.

El Plan Educativo, está dirigido a cada una de las instancias que conforman la estructura administrativa de la Institución, para la completa implementación y funcionamiento del Plan de Emergencias.

El estimativo de la vulnerabilidad conduce al análisis e implementación de medidas de mitigación en los aspectos calificados como deficientes en las personas, recursos y/o los sistemas y procesos.

En la siguiente tabla se presentan las medidas de control para intervenir el Nivel de Riesgo.

RIESGO A INTERVENIR	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
SISMO	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar elementos ubicados en partes altas y muebles (estantes, bibliotecas, etc.) que puedan caer.• Asegurar vidrios y ventanas, en lo posible que sean de seguridad (vidrio templado).• Realizar periódicamente mantenimiento de estructura.• Realizar inspecciones periódicas de señalización (pérdida, daño o reubicación).
TORRENTA ELECTRICA	<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento preventivo y correctivo de cubiertas, techos (cambio de tejas en mal estado, limpieza de canaletas).• Capacitación y entrenamiento de la Brigada de emergencias.• Activación del plan de evacuación, alarma de emergencia, evacuación del área afectada, comunicación con organismos de socorro y de apoyo.



	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgar a la comunidad instrucciones en caso de emergencia y conocimiento de rutas de evacuación. • Revisar periódicamente los arboles con el fin de evitar la caída de ramas grandes o deterioro por plagas.
INCENDIO ESTRUCTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema eléctrico, cumpliendo con las recomendaciones del RETIE. • No sobrecargar las líneas eléctricas, ni efectuar conexiones improvisadas. • Establecer sistema integral contra incendios compuesto por equipos de detección, alarma y extinción. • Realizar mantenimiento preventivo al sistema de gas y equipos a gas. • Diseñar sistema de reporte de incidentes.
EXPLOSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo y reparativo a los equipos a presión como caldera y ollas autoclave, redes y equipos a gas. • Almacenamiento adecuado de los cilindros que contiene gas a presión. • Mantener siempre los planes de mantenimiento de redes e inspección de las mismas. • Garantizar adecuada ventilación y señalización de las áreas de almacenamiento y uso de combustibles. • En laboratorios, cocinas y otros lugares donde se use gas, recordar al personal que el cierre de las válvulas de paso debe hacerse cada vez que se finalice una labor. De igual manera instruir acerca de evitar dejar mecheros y/o fogones encendidos sin supervisión.
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a las autoridades de tránsito la realización de talleres a estudiantes, docentes y personal administrativo sobre prevención de accidentes de tránsito. • Solicitar a las autoridades de tránsito mayor presencia en las vías de acceso a la institución educativa con el fin de controlar velocidad y parqueo de vehículos frente a la universidad.
DERRAMES	<ul style="list-style-type: none"> • Señalizar las áreas donde haya presencia de sustancias químicas. • Dentro de los programas de inspección, revisar que todos los frascos estén debidamente marcados, NUNCA dejar envases sin las etiquetas, ni re envasar productos en envases de otra sustancia. • Mantener en los laboratorios las fichas de datos de seguridad de los productos almacenados. • Mantener libres las aéreas para lavado de manos, ojos y cuerpo. • Implementar un procedimiento de trabajo seguro con sustancias químicas y PUBLICARLO en los laboratorios. • Velar por el uso completo y adecuado de los elementos de protección personal, necesarios para ingresar a laboratorios. • Contacto con sustancias químicas. • Derrames y/o escapes de sustancias químicas.



ATENTADO TERRORISTA	<ul style="list-style-type: none">• Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas para el ingreso a la institución (personas y Delincuencia y Robo vehículos).• Propender por que el personal contribuya con la identificación de personas o elementos sospechosos.
CONCENTRACIÓN MASIVA	<ul style="list-style-type: none">• Tranquilice a las personas que están a su alrededor.• Salga calmada y ordenadamente del lugar. La salida apresurada puede causar daños a usted y a otras personas.• Evite el pánico.
ROBOS	<ul style="list-style-type: none">• Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad para el ingreso a la institución (personas y vehículos).• Verificar las condiciones de seguridad de las entidades bancarias ubicadas en la universidad.• Mejorar las condiciones de seguridad física de la caja.• Estudiar los procedimientos de seguridad para determinar su efectividad ante los robos.

10.5. PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación es el conjunto de actividades tendientes a garantizar que las personas que se encuentran dentro de las instalaciones de la Institución Educativa Oswaldo Quintana Quintana puedan desalojarlo o protegerse según sea el caso, de una manera rápida y organizada, este proceso es liderado por los líderes de evacuación quienes deben recibir entrenamiento permanente.

10.5.1. PROCESO DE EVACUACIÓN

Primera fase

Tiempo transcurrido desde el momento en que se origina el peligro hasta que alguien lo reconoce.

En la fase de detección una vez sea identificado el peligro, la persona que lo detecta informara inmediatamente al brigadista más cercano, a los agentes logísticos, los cuales evaluarán la situación y la reportaran al COE para activar el plan de evacuación.

Segunda fase

Tiempo transcurrido desde que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el sistema de alarma y evacuar.

En esta fase se hace la activación de la alarma, una vez corroborada la situación de emergencia, el COE, dará la orden a los líderes de evacuación previo análisis de la situación y de acuerdo a su criterio. Se debe recordar que antes de la activación de la alarma los líderes de evacuación deben verificar el estado de las vías de evacuación y las salidas de emergencia, para garantizar que el proceso se realice de forma segura.



Tercera fase

Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona.

En esta fase de preparación para la salida, el líder de evacuación deberá verificar quienes están en las áreas de trabajo, dar instrucciones para apagar los equipos, y de ser necesario interrumpir el fluido eléctrico, proteger valores cuando sea posible y recordar las vías de evacuación y el punto de la reunión final.

Cuarta fase

Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona hasta que sale la última.

En esta fase de salida, el líder de evacuación dirigirá al personal hasta el punto de encuentro, a través de las vías de evacuación, verificando que no quede ninguna persona y cerciorándose que el personal no corra, que no se devuelva por ningún motivo. Adicionalmente deberá verificar en el punto de reunión final la cantidad de personal evacuado y reportárselo al COE.

10.5.2. SISTEMA DE ALARMAS

En las instalaciones de la **Institución Educativa Oswaldo Quintana Quintana** cuenta con un sistema de alarma sonora.

Como sistema de alarma alterno se utilizara un PITO o Corneta el cual se deberá tener cada líder de evacuación, los brigadistas y los integrantes del COMITÉ DE EMERGENCIA. Se recomienda adquirir el Pito, con el fin de iniciar el proceso de sensibilización con el personal.

10.5.3. DESCRIPCIÓN DE LAS RUTAS EVACUACIÓN

Rutas de evacuación, salidas y puntos de encuentro.

- ✓ **El personal que se encuentre en las áreas de:** Portería, sala de profesores, cancha multifuncional, parqueadero, restaurante, cocina, y bloque A sala de profesores, evacuan siguiendo la ruta de evacuación hasta llegar al punto de reunión final que es el patio de reuniones general
- ✓ **El personal que se encuentre en el edificio de primaria,** evacuan siguiendo la ruta de evacuación hasta llegar al punto de reunión final que es el patio de reuniones general
- ✓ **El personal que se encuentre en las áreas del bloque de Bachillerato, salas de informática y laboratorios,** evacuan siguiendo las rutas de evacuación hasta llegar al punto de reunión final que es el patio de reuniones general.
- ✓ **El personal que se encuentre en las áreas administrativas,** evacuan siguiendo las rutas de evacuación hasta llegar al punto de reunión final que es el patio de reuniones general

Nota: El Comité de Emergencia es autónomo para definir puntos de encuentro alterno, teniendo en cuenta la situación de emergencia presente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA OSWALDO QUINTANA QUINTANA
Licencia de Funcionamiento N°00383 del 23 de Octubre de 2017
Expedida por la Secretaría de Educación Municipal
DANE 120001800073 NIT: 901.153.473-5

10.5.4. PUNTOS DE REUNIÓN

Los puntos de reunión final son los lugares más seguros, donde se une el personal por áreas y se realiza el conteo del personal verificando que no falte nadie. Si algún funcionario hace falta el líder de evacuación debe informar al comité de emergencia con el fin de iniciar la respectiva búsqueda o rescate.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA OSWALDO QUINTANA QUINTANA
Licencia de Funcionamiento N°00383 del 23 de Octubre de 2017
Expedida por la Secretaría de Educación Municipal
DANE 120001800073 NIT: 901.153.473-5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2023



LISTA DE VERIFICACION PARA EVACUACIÓN

AREA O SECCION: _____

Inspección realizada por: _____

Nombre: _____

Fecha de inspección: _____

DIAGRAMAS DE LOS PISOS O GENERAL DE LA INSTITUCION	SI	NO	DEF	COMENTARIO
Están los planos ubicados en lugares visibles?				
Son legibles?				
Indican todas las salidas de emergencia del piso o área?				
Puede una persona que mire el plano orientarse adecuadamente por una X que significa "Usted está aquí ahora"?				
Se dan los números de identificación de cada piso, así como la dirección de los puntos cardinales?				
Están las direcciones hacia las escaleras identificadas claramente?				
PASILLOS DE SALIDA HACIA LAS ESCALERAS				
Se encuentran bien demarcados, si se usan códigos de colores en columnas, puertas o franjas y señales en los pisos?				
Los pasillos de salida se encuentran libres de cualquier obstrucción?				
Se han colocado instrucciones adecuadas en cambios de dirección hacia las salidas de emergencia?				
ESCALERAS DE EMERGENCIA				
Están los escalones en buenas condiciones?				
Están las escaleras libres de baldes, escobas, trapos paquetes o cualquier otra obstrucción?				
Están todas las escaleras dotadas de barandas y pasamanos adecuados?				
Van todas las escaleras de emergencia directamente al primer piso, sin interrupción?				
Terminan las escalas en algún punto intermedio del edificio?, de ser así ¿son las indicaciones claras en ese punto e indican el camino que debe tomarse para completar la salida?				
Se han tomado las medidas para dirigir a los ocupantes hacia zonas de reunión que están fuera y alejadas de las instalaciones, cuando llegan al primer piso?				
Se han impartido directrices indicando donde se pueden reunir los evacuados para efectuar un recuento después de haber completado la				



Hay iluminación adecuada en la escalera?				
Hay alguna lámpara o artefactos de iluminación roto o que faltan? Dónde?, describir la ubicación				
Hay iluminación para el día, la noche y en caso de corte de energía?				
Está claramente identificada con su finalidad verdadera cualquier salida que puede confundirse con una de emergencia?				
En cada lado de las puertas de salida están los números de los pisos señalizados visiblemente?				
ANCIANOS Y FÍSICAMENTE DISCAPACITADOS				
Hay ancianos y personas físicamente incapacitadas que puedan necesitar ayuda durante un incendio o una evacuación?				
Que precauciones se han tomado para retirarlos durante una emergencia?				
Quienes ayudarán? Como serán trasladados los incapacitados?				
PUERTAS DE SALIDA DE EMERGENCIA				
Están debidamente identificadas todas las salidas de emergencia?				
Están todos los avisos que indican la ubicación de las puertas de emergencia adecuadamente iluminados?				
Se abren y giran fácilmente en la dirección correcta (hacia fuera) las puertas de salida?				
Hay alguna puerta de salida bloqueada, obstruida por armarios, percheros, etc.?				
Tienen cierre automático las puertas de emergencia?				
Es completo el cierre de todas las puertas?				
Se mantienen las puertas de escape o salidas trabadas en su posición de abierta por conveniencia o para mejorar la ventilación?				
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA				
En caso de un fallo de energía eléctrica o de interrupción de un servicio en el edificio, se dispone de un sistema de iluminación de emergencia de accionamiento automático o manual?				
De no ser así, que habrá de usarse?				
Donde se guardan los elementos auxiliares de iluminación?				
Quien los controla?				
Hay un generador de emergencia en el edificio?				
Está en buenas condiciones de funcionamiento?				
Se dispone de un sistema de iluminación de emergencia a prueba de fallos para las escaleras de escape y funcionará automáticamente en caso de un fallo total de energía?				



INSTITUCIÓN EDUCATIVA OSWALDO QUINTANA QUINTANA
 Licencia de Funcionamiento N°00383 del 23 de Octubre de 2017
 Expedida por la Secretaría de Educación Municipal
 DANE 120001800073 NIT: 901.153.473-5

Se prueba la iluminación de emergencia y se registran sus resultados?				
Quien mantiene estos registros?				
COMUNICACIONES				
Como serían notificados los ocupantes del edificio de que es necesaria la evacuación de emergencia?				
Se dispone de uno o más sistemas de comunicación para cada piso?				
Está el sistema de comunicación en buen estado de funcionamiento?				
Están los sistemas de comunicación protegidos contra los sabotajes?				
Saben todos los ocupantes como ponerse en contacto con el centro de control del edificio para informar una situación de peligro?				

Se prueban los sistemas de comunicación del edificio mensualmente?



FORMATO PARA EVALUACIÓN DE EMERGENCIAS Y SIMULACROS

Fecha de ocurrencia							
Día:	Hora:	Día laborable		Condiciones climáticas			
		Si	No	Lluvias:	Tormentas:	Calor:	Otras:
¿Qué sucedió?:							
Tipo de emergencia		Magnitud de la emergencia:			Efectos de la emergencia:		
¿Por qué sucedió?:							
Origen accidental o intencional:				Factores que facilitaron su ocurrencia:			
¿Dónde sucedió?:							
¿Cómo sucedió?:							
No personas lesionadas				No personas fallecidas			
Zona afectada				Equipos afectados			
Materiales afectados				Procesos afectados			
ÍTEMS A EVALUAR							
				SI	NO	N.A	% de cumplimiento
¿Se reportó la emergencia al Comité de Emergencia?							
¿El Comité de Emergencia conformo el PMU?							
¿El PMU evaluó la situación?							
¿El PMU mantuvo comunicación con el jefe de la brigada?							
¿El PMU conoce sus funciones y los aplica acorde a los procedimientos?							
¿El PMU ordenó la evacuación del área?							
¿Se activaron las alarmas de evacuación?							
¿Se escuchó la alarma de evacuación en todas las áreas?							
¿Las personas evacuaron el área afectada?							
¿Los líderes de evacuación dirigieron a las personas a los puntos de encuentro establecidos?							
¿La Brigada de Emergencia acudió al llamado una vez se activó el plan de emergencia?							
¿La Brigada de Emergencia valoró la situación en la zona de impacto?							
¿La Brigada de Emergencia aseguro el área en la zona de impacto?							
¿Los procedimientos de búsqueda y rescate fueron los adecuados?							
¿La Brigada de Emergencia realizo TRIAGE en la zona de impacto?							
¿En la zona de impacto la brigada realizó soporte básico de vida a las víctimas?							
¿El procedimiento en primeros auxilios que realizo la brigada a las víctimas fue el adecuado?							
¿La brigada de emergencia utilizo equipos (camillas, botiquines, inmovilizadores, radios)?							
¿Se conformó el Modulo de Estabilización y Clasificación (MEC)?							
¿El transporte de las víctimas hacia el MEC fue el adecuado?							
¿Se nombró un Coordinador del MEC?							



INSTITUCIÓN EDUCATIVA OSWALDO QUINTANA QUINTANA
Licencia de Funcionamiento N°00383 del 23 de Octubre de 2017
Expedida por la Secretaría de Educación Municipal
DANE 120001800073 NIT: 901.153.473-5

¿Hubo apoyo de los organismos de socorro?				
¿Los Organismos de socorro al llegar a la zona de impacto se comunicaron con el PMU?				
¿Los Organismos de Socorro contaban con el equipo necesario para la atención de una emergencia?				
¿El apoyo por parte de los Organismos de Socorro fue bueno?				
¿Los Organismos de Socorro utilizaron equipos de protección personal?				
¿El trabajo en equipo por parte de la Brigada y Organismos de Socorro es bueno?				
¿Los Organismos de Socorro asumieron con responsabilidad y seriedad la emergencia?				
¿Los organismos de socorro aplicaron los protocolos de emergencia de acuerdo al evento?				
¿El tiempo de llegada de los Organismos de Socorro, de seguridad y de las ambulancias a la zona de impacto fue el adecuado?				
¿El tiempo de llegada de las ambulancias a la zona de impacto fue el adecuado?				
Hora de llegada de los Bomberos	Hora:			
Hora de llegada de la Cruz Roja	Hora:			
Hora de llegada de la Defensa Civil	Hora:			
Hora de llegada de la Policía	Hora:			
Hora de llegada del Ejército	Hora:			
Hora de llegada de la Fiscalía	Hora:			
¿Se activó la Oficina de gestión del riesgo?				
¿El PMU decreto fin de la emergencia?				
Tiempo total en que duro la emergencia				

 RESPONSABLE DEL INFORME

 JEFE BRIGADA